



## EL PRESIDENTE DE LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN,

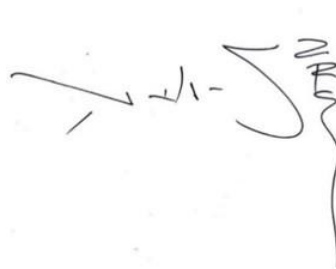
### INVITA

A las personas que cumplan con los requisitos legales para acceder al cargo de Juez Penal del Circuito Especializado-Extinción de Dominio y a quienes aprobaron el examen de la convocatoria 27 para dicho empleo y que se encuentren interesados en ocupar la plaza de **Juez 1° Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Cúcuta, en provisionalidad**, para que alleguen a la cuenta de correo electrónico de esta Presidencia: [pspentribsmed@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:pspentribsmed@cendoj.ramajudicial.gov.co), su hoja de vida con los soportes de rigor y, para el caso de quienes aprobaron el examen de la convocatoria 27, acreditar la superación de dicho examen y el puntaje obtenido.

Sólo se tendrán en cuenta las hojas de vida que sean allegadas a la aludida cuenta electrónica desde la fecha de publicación **hasta el viernes 19 de abril de 2024 a las 5:00 p.m.**

**Fijado el 11 de abril de 2024** en las páginas web de la Rama Judicial, de esta Sala Penal y del Tribunal Superior de Medellín, al igual que en las redes sociales Instagram y twitter o "x".

Medellín, 11 de abril de 2024.



**NELSON SARAY BOTERO**  
Presidente Sala Penal